

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.-PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: Importe total: 3.000.000 de ptas. (18.030,36 euros).

5.-GARANTIAS: Provisional dispensada.

6.-OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Secretaría General Técnica.
- b) Domicilio: Cárdenas, 11.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono: 924 38 13 00.
- e) Telefax: 924 38 12 90.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de licitación.

7.-REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA: Ver pliegos.

8.-PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimo sexto día natural, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. Si esta fecha coincidiese en sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: Ver Pliegos.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
 - 2.º Domicilio: Cárdenas, 11.
 - 3.º Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.

9.-APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Comisión de Compras de la Junta de Extremadura. Consejería de Economía, Industria y Hacienda.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Se comunicará a los interesados.

10.-OTRAS INFORMACIONES:

11.-GASTOS DE ANUNCIOS: A cargo de la empresa adjudicataria.

12.-Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Mérida, a 9 de junio de 1999.-El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 6 de mayo de 1999, sobre reforma y ampliación de vivienda rural para alojamiento. Situación: Paraje «La Cornocosa». Promotor: Antonio Javier Jiménez Chillarón, en Villanueva de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Reforma y ampliación de vivienda rural para alojamiento.
Situación: Paraje «La Cornocosa».
Promotor: Antonio Javier Jiménez Chillarón.
Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 6 de mayo de 1999.-El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 17 de mayo de 1999, sobre campamento de turismo de 1.ª categoría. Situación: Sitio del «Ejido» o «Parque municipal». Promotor: Ayuntamiento, en Riobos.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo

previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Campamento de turismo de 1.ª Categoría. Situación: Sitio del "Ejido" o "Parque Municipal". Promotor: Ayuntamiento. Riobos».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 17 de mayo de 1999.-El Presidente de la Comisión, (Orden de 10-5-99), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 21 de mayo de 1999, sobre nave industrial. Situación: Paraje «Coladas del Encinar». Promotor: José María Morro Vinagre, en Aliseda.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Nave industrial. Situación: Paraje "Coladas del Encinar". Promotor: José María Morro Vinagre. Aliseda».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 21 de mayo de 1999.-El Presidente de la Comisión, (Orden de 10-5-99), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 21 de mayo de 1999, sobre envasadora de carbón vegetal. Situación: Finca «Coladas del encinar». Promotor: Carbones de Aliseda, S.L., en Aliseda.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Envasadora de carbón vegetal. Situación: Finca "Coladas del Encinar". Promotor: Carbones de Aliseda, S.L. Aliseda».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 21 de mayo de 1999.-El Presidente de la Comisión, (Orden de 10-5-99), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 26 de mayo de 1999, sobre planta de hormigonado. Situación: Polígono 24, parcela 67, sitio en Camino de Montemolín, s/n. Promotor: Firms y Hormigones Sani, S.L., en Fuente de Cantos.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Planta de hormigonado.

Situación: Polígono 24, parcela 67, sito en Camino de Montemolín, s/n.

Promotor: Firms y Hormigones Sani, S.L.

Fuente de Cantos.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en C/. Sta. Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 26 de mayo de 1999.-El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, (O. C. de 10-5-99), LUIS ARJONA SOLIS.